

CUARTA PARTE

CONSIDERACIONES FINALES

CAPITULO XIV

ASPECTOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA 1964-1976

1. VISIÓN DE CONJUNTO

A principios del sexenio de Díaz Ordaz, el país presentaba, por el número de habitantes (unos 41 millones), el desarrollo industrial y la situación internacional, una gran complejidad. Además, la población tenía mayor conciencia cívica (baste aludir al movimiento estudiantil de 1968) y aspiraba a una genuina democracia.

La educación pública, por su parte, mostraba los siguientes aspectos:

1.1 Retroceso en su capacidad de cobertura. En el sexenio 1958-1964 ésta fue del 64.4%; 7 millones 744 mil, de 17 600 000; en 1964-1970, de 44%; 11 084 000 de 22 millones. El 63% de los niños campesinos carecían de educación y la proporción de alumnos por maestro pasó de 45.5% (ya alta comparada con la aceptable de 30 niños por maestro) a 52.6%.

Hubo ciertamente logros relatados más arriba que no es menester repetir aquí; pero la batalla crucial contra el analfabetismo sufrió una derrota lamentable y el gobierno la atribuyó a la falta de recursos. Era una parte de la verdad. La otra se debía a la explosión demográfica. Ésta y la economía eran la causa del problema educativo del país. La primera no sólo en el gobierno sino también en los padres de familia.

En efecto, 1) muchos niños no asistían a la escuela por tener que trabajar a fin de ayudar al magro presupuesto familiar. Por tanto, no acataban la obligatoriedad de la educación ni aprovechaban su gratuidad; 2) otros sufrían desnutrición en mayor o menor grado, grave obstáculo para efectuar el aprendizaje. Finalmente, 3) la falta de recursos impedía a aquéllos recibir las ventajas de la escuela.

En conclusión, la educación pública se había convertido en un problema intratable para el gobierno. Los miles de millones de pesos dedicados a ella parecían caer, por la explosión demográfica, en un barril sin fondo, favoreci-

da paradójicamente por la misma educación. El gobierno efectuaba una guerra de desgaste sin vencedor evidente.

1.2 En medio de ese cúmulo de dificultades, la necesidad de planeación para aprovechar mejor los recursos era evidente. De otra suerte, habría el peligro de que los problemas particulares impidiesen ver el conjunto y asignarle adecuadamente a la educación los recursos existentes. Menester, por tanto, era señalar los objetivos, las metas y establecer las prioridades y los programas. Así lo había manifestado la comisión de 1965-1968, cuyo excelente estudio no se aprovechó.

Entre los problemas urgentes estaba la educación rural. Se dijo más arriba que había allí una cobertura de sólo el 37% de los niños. Ahora bien, el mismo propósito de mejorar el rendimiento de los niños en su trabajo indicaba la necesidad de su escolarización. Así lo demuestran los estudios efectuados por Scribner y Cole (1973, pp. 553-559) con niños campesinos de África Occidental. Unos de ellos asistían a la escuela: otros no. Al presentarse a los primeros problemas semejantes, los resolvieron, desarrollando generalizaciones o reglas aplicables a todos aquéllos. Los que no asistían a clase trataban cada problema singularmente, como nuevo por completo y diferente de los demás.

1.3 Asimismo, la experiencia educativa hizo evidente la urgencia de relacionar la educación con el empleo. El niño no sólo necesitaba aprender los elementos de la educación fundamental: lectura, escritura, matemáticas e higiene, sino, también dominar algún oficio que lo ayudara a ganarse la vida.

1.4 La educación empezó a hacer uso de la televisión en secundaria. Y aunque ésta no podía sustituir al aula, sí al menos fue un elemento de solución. Lo mismo se diga del programa “Plaza Sésamo” para primaria, empezado en 1973.

1.5 Se incrementó la orientación vocacional, necesaria por el mayor número de alumnos que terminaban la secundaria y se dirigían a la enseñanza media superior o al empleo.

1.6 Se adoptó el calendario “B” en todo el país, con ventaja para niños y maestros, pues disminuía el ausentismo durante los meses de la cosecha y aprovechaba el tiempo frío en el estudio.

1.7 Se empezó a practicar, en detrimento de la calidad de la primaria, el pase automático, cuya razón de ser nunca se dio a conocer.

1.8 Se introdujo el sistema de enseñanza abierta en primaria (adultos), secundaria y preparatoria, permitiéndose así la recuperación de muchos jóvenes o adultos analfabetos, que, de otra suerte, hubieran permanecido sin posibilidad de alfabetizarse.

1.9 Se efectuó el año 1973, la adecuación entre el artículo 3° de 1946 y la

Ley Federal de Educación. Este había sido hasta 1973 la Ley Federal de Educación promulgada en 1942 y reglamentaba el art. 3º de 1934 de la educación socialista.

1.10 Se promulgó la Ley Federal de Educación de Adultos que establecía una atención especial a los adultos analfabetos, quienes antes se encontraban incluidos en la masa amorfa de todos los analfabetos, a pesar de ser sus condiciones distintas de las de los niños.

1.11 Se diversificó la educación media superior en tres modalidades: el Colegio de Ciencias y Humanidades, dependiente de la UNAM, el Colegio de Bachilleres, a cargo de la SEP, y la tradicional Escuela Nacional Preparatoria, bajo la dirección de la misma UNAM.

1.12 Se fundó el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados en Educación (CEMPAE), organismo destinado a preparar planes, programas y material didáctico, sobre todo para las enseñanzas abiertas, con especial atención a la preparatoria. La colección de obras publicadas por el CEMPAE es digna de tenerse en cuenta como elemento importante en la labor de la educación de adultos.

1.13 Se inició la descentralización de la labor educativa del gobierno. La centralización educativa era parte de la lacra que padecía el país en la inmensa mayoría de sus funciones. Así sucedió en la educación, a pesar de ser muy diferentes las condiciones de las entidades federativas y, sobre todo, las de cada municipio. La centralización hizo más pesada la burocracia; retrasaba las decisiones; imponía uniformidad en procedimientos que deberían ser diferentes por razón de los tiempos y los lugares y, en fin, engendraba un sinnúmero de males de los cuales era preciso liberar la labor educativa.

1.14 Se estableció el CONACYT, organismo encargado de promover el progreso de la ciencia y la tecnología en México.¹

2. LAS TENDENCIAS

La educación pública no modificó en estos dos sexenios la tendencia iniciada con Torres Bodet. Y era de esperarse, pues no había habido cambio ninguno en el art. 3º de 1946. La educación sería ajena a cualquier doctrina religiosa: gratuita y obligatoria; democrática y nacional; opuesta a la ignorancia y sus efectos: las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios; fundada en los principios de la ciencia y orientada a la formación integral del educando; científica, moral, estética, económica, etc., dedicada a la mejor convivencia humana,

¹ Debe incluirse también la ampliación de la educación media superior a tres años, lo mismo que el mejoramiento de las condiciones económicas de los maestros.

defensora de los derechos de todos los hombres sin distinción de razas, sectas, grupos.

Con todo, la nueva Ley Federal de Educación (*Diario Oficial*, noviembre 29 de 1973) introdujo nuevos valores tales como el conocimiento y fomento de la democracia; el análisis objetivo de la realidad; la vigorización de los hábitos intelectuales que la hagan posible; la reflexión crítica (valor importante en un país donde ha prevalecido la sumisión); la necesidad de planeación familiar; el acrecentamiento de nuestra cultura; el logro de un idioma común a todos los mexicanos, sin menoscabo de las lenguas autóctonas; la promoción de los bienes y valores que constituyen el acervo cultural y su enriquecimiento, con la incorporación de ideas y valores universales y su accesibilidad a la colectividad; el mejor aprovechamiento de los recursos naturales; la preservación de la calidad ecológica; la distribución equitativa de bienes y servicios; el fomento de la investigación indispensable para el progreso del país; el fomento de la creación artística; el mejoramiento de la calidad de la vida; y la promoción de la solidaridad.

Lógicamente, al permanecer la misma tendencia en la educación nacional, proveniente del artículo 3° de 1946, no se modificó el esquema de filosofía educativa que aquél establecía.

EPÍLOGO

Ésta fue la trayectoria de la educación pública de 1964 a 1976: primero, un retroceso en algunos aspectos si se los compara con los logros del sexenio de López Mateos y, luego, un notable avance en otros, no sólo en cifras numéricas —el país creció y lógicamente había más estudiantes y, en consecuencia, el gobierno aplicó más dinero a la educación—, sino en importantes innovaciones: 1) la relación de la educación y el empleo (no sólo se estudia para saber); 2) el uso de la televisión en la educación (convertida en elemento cultural); 3) la modificación del calendario escolar (lazo de unión con todo el sistema educativo del país); 4) los métodos de enseñanza abierta (en contra de una escolaridad rígida y asfixiante); 5) la adecuación de la Ley Federal de Educación al art. 3º de 1946 (largo tiempo necesitada); 6) la promulgación de la Ley Federal de Educación de Adultos (cuyas necesidades reciben una atención distinta de la de los niños); 7) la introducción de dos nuevas modalidades de educación media superior: el Colegio de Bachilleres y el Colegio de Ciencias y Humanidades (basado éste especialmente en aprender a aprender con sentido crítico); y, sobre todo, 8) un esfuerzo tangible por adaptar la educación a la realidad del país. Una vez más, se demostró la importancia de un funcionario clarividente y dotado de iniciativa —Víctor Bravo Ahúja—, para introducir los elementos que podían modificar sustancialmente la Educación Pública.